

Instituto de Investigaciones Gino Germani
VI Jornadas de Jóvenes Investigadores
10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nombre y Apellido: Pablo Gavirati

Afiliación institucional: GEEA -IIGG

Correo electrónico: pablogavirati@gmail.com

Eje problemático propuesto: 6 “Espacio social, Tiempo y Territorio”.

**“La concepción del espacio en las ciencias sociales:
el caso de la escala del cambio climático, Planetariedad y territorialización”**

ABSTRACT

Este trabajo apunta a problematizar la forma de entender la dimensión espacial en el campo de las ciencias sociales. Para ello, se abordará la investigación sobre la crisis ambiental global, uno de cuyos emergentes principales es el cambio climático.

En este sentido, se presentará primero la perspectiva de la Planetariedad, tal como la establece Edgar Morin. En segundo lugar, se reflexiona también a través de la obra de Boaventura de Sousa Santos, en particular sobre su concepto de Ecología de las Escalas, dentro de su proyecto de la Sociología de las Emergencias.

En este marco general, se puntualiza la interconexión entre lo local y lo global del paradigma ambiental, poniendo como ejemplo la discusión por la Ley de Glaciares en Argentina durante el año 2010. Se pondera, asimismo, la idea de la territorialización del cambio climático como horizonte conceptual.

Así, la hipótesis general, a ser considerada más allá de esta ponencia, consiste en que esta crisis ambiental es todavía un área de vacancia en las ciencias sociales del país. Y para ello, la fuerte distinción nacional - global, por un lado, así como la separación entre lo urbano y lo rural, constituyen una fuerte barrera para el conocimiento académico en este tema.

Introducción.

Partimos de una pregunta: ¿El estudio de la problemática ambiental requiere de una transformación en las ciencias sociales o nos basta con las herramientas conceptuales ya existentes? Las respuestas posibles son de una amplia variedad.

En primera instancia, puede decirse que siempre las ciencias sociales abordaron objetos de investigación que comprendían, de una u otra forma, a lo que llamamos “naturaleza”. Sobre todo, en los trabajos que incluyan el uso de los “recursos naturales” por parte de una sociedad, como en aquellos en los que predomine un enfoque económico. De este modo, no habría una novedad sustancial sino que el mismo desarrollo de la producción en ciencias sociales incorpora siempre temas de investigación que surgen en la agenda social. Esta es la perspectiva general de la actualidad, que explica la no existencia de grupos de investigación formados en ciencias sociales y ambiente con una institucionalización autónoma en nuestro país.

Una nueva corriente surgió como consecuencia de la creciente visibilidad del movimiento ambientalista, entre fines de 1970 hasta la década de 1990, sobre todo en la sociedad occidental. La misma se encargó de remarcar el salto cualitativo que implica la *problemática ambiental*, concebida así, en donde un aspecto fundamental es la dimensión planetaria que aquella asume. Asimismo, la complejidad se considera también una característica de esta problemática, que hace necesaria la articulación interdisciplinaria, en especial con las ciencias naturales, y que desemboca en una teoría de los sistemas. Un exponente de este pensamiento puede ser Edgar Morin, en dos obras relevantes como *Tierra Patria* e *Introducción al pensamiento complejo*.

Una tercera mirada que podemos distinguir en el plano analítico comparte algunos aspectos del planteo anterior, pero a la vez le realiza una fuerte crítica. Es el caso de Enrique Leff, por ejemplo, critica en sus trabajos que la teoría de los sistemas implica, puesta en perspectiva, una simplificación de la realidad. De este modo, las ciencias sociales pierden su particularidad, a favor de una *naturalización* del campo de estudio, ya que en la actualidad la problemática ambiental está muy asociada al origen de la ecología en las ciencias biológicas. Hecha esta aclaración, rescata el valor heurístico de la búsqueda interdisciplinaria, siempre que se respete la particularidad de cada campo académico. En este punto, vuelve entonces nuestra pregunta original.

Este trabajo, entonces, trabaja con la hipótesis de que la problemática ambiental posibilita nuevas formas de practicar (investigar, teorizar, intervenir) dentro de las ciencias sociales.

Para ello, se parte del planteo de la Ecología de Saberes de Boaventura de Sousa Santos, que está unida con su llamada a una Sociología de las Emergencias. La misma implica, a diferencia de la teoría de los sistemas, una apertura de la institución científica hacia otros ámbitos de “la sociedad”. En particular, es oportuna sobre la necesidad de una práctica reflexiva de nuestra tarea como académicos, en el mismo sentido que se indaga en la politicidad de los saberes. Este horizonte también tiene un nombre para el autor y es el de Epistemología del Sur.

De este modo, a partir de un ejercicio de reflexión teórica, estimulado por la consideración de un estudio de caso, se discute el rol de la academia en la construcción del espacio social.

Planetariedad y la Ecología de Saberes.

Para continuar con esta hipótesis de trabajo, haremos en primer término un recorrido por algunos autores y pensamientos relativos a la forma de comprender el espacio desde las ciencias sociales. Asimismo, en consideración de la argumentación del artículo, estos u otros autores se retomarán luego, en la discusión del caso presentado.

Uno de los libros más importantes lo escribió Morin un año después de la realización en Río de Janeiro de la Cumbre de la Tierra, la “Eco-92”. Se llamó *Tierra Patria* y allí se planteaba, la necesidad de abordar la crisis ambiental como punto en el cual reconsiderar nuestra civilización humana. Fue uno de los precursores en instalar en la agenda de las ciencias sociales y humanidades la problemática ambiental como tema de estudio.

El título sintetiza la idea de que “pertenece a la Tierra que nos pertenece”. Por ello, según el autor, debemos asumir la conciencia de nuestra identidad planetaria, del planeta como comunidad de destino. La Planetariedad apareció así como imagen fundamental de una “revolución paradigmática”, cuyo principal mensaje radica en que “el pensamiento de lo complejo planetario nos envía sin cesar de la parte al todo y del todo a la parte”.

Morin trajo a la academia, entonces, las preocupaciones de grupos sociales por la crisis ambiental, entendida justamente como planetaria. La escala global, en ese caso, hizo a la aparición cualificada del conflicto. Esta llamada de atención se estrecha, para este autor, con la búsqueda de una teoría superadora para abordar la complejidad. Veremos más adelante que

el fin de abordar la problemática ambiental no está asociada directamente con el medio para hacerlo.

Volviendo al eje programático, el diagnóstico es claro: “el planeta en tanto tal se politiza y la política se planetariza”. Una política que debe enfrentar la problemática ecológica no sólo local sino global, y que debe actuar bajo el principio de la unidad en la diversidad: “a la vez, preservar y abrir las culturas” (MORIN, 1993). La cuestión de la escala, aunque no en forma explícita, estuvo entonces muy presente. El contexto del que habla el libro también describe un mundo globalizado, a la vez que la caída del muro de Berlín daba paso a una nueva geopolítica.

En el presente, veinte años después de la gran cumbre de la Eco-92, podemos constatar que esa “conciencia terrestre” a la que se aspiraba parece no consolidarse, al menos como discurso de poder. De todos modos, pertenencia “planetaria” de la problemática ambiental sí parece confirmarse. Por caso, en diciembre de 2009, asistimos a otro gran encuentro, promocionado como tal, la Cumbre de Copenhague sobre Cambio Climático.

Por un lado, se trata de un fenómeno del que ningún país puede escapar, puesto que incluso aunque no participe como causante del problema, sufrirá sus consecuencias, como es el ejemplo de los Pequeños Estados Insulares (IPCC, 2007). Por otro lado, el fracaso de las negociaciones, señala tanto la ausencia como la necesidad de un diálogo entre naciones o entre culturas, frenado por fuertes factores de poder como la búsqueda de supremacía de la *realpolitik*. (GAVIRATI y SAMPAOELESI, 2010).

En este sentido, la Ecología Política nos recuerda, entonces, que no existe tal “conciencia de especie”. Al mismo tiempo, “la política de la diferencia abre la historia en sentido de la utopía, de la construcción de sociedades sustentables”. Así pues, “la ecología política es la política de la reapropiación de la naturaleza”, en la cual hace falta una “deconstrucción de los conceptos teóricos e ideológicos” de la modernidad insustentable.

De este modo, un “epistemología política” que pueda ir “reconduciendo el conflicto ambiental hacia un encuentro y diálogo de saberes”. En definitiva, “la crisis ambiental marca el límite del logocentrismo y la voluntad de unidad y universalidad de la ciencia”; “la ecología política es una política de la diferencia, de la diversificación de sentidos” (LEFF, 2003)

Es así como el fenómeno de la globalización también necesita del estudio de realidades fuera de la escala nacional, pero de un modo mucho más fuerte: el Cambio Climático es un

imperativo para el diálogo intercultural. Así, los países “extranjeros” no debiera resultar ajenos al estudio desde las ciencias sociales en Argentina.

Su conocimiento, por el contrario, resulta vital, y refiere a la crisis de la visión Estado-Céntrica que señala la Geopolítica crítica: ¿Puede afirmarse que las decisiones fuera del territorio soberano son un hecho exterior a los intereses nacionales? Las fronteras se desdibujan, así como los conceptos de política exterior e interior, de asuntos internacionales y nacionales (AGNEW, 1998). La categoría del Sistema-Mundo de Wallerstein resulta necesaria, pero tal vez insuficiente. Así, por ejemplo, la política china, en relación con el cambio climático, se ha transformado en un asunto planetario. Como lo son, en distinta medida, las políticas ambientales de todos los países sobre la Tierra.

La mayoría de estos aspectos los aborda Boaventura de Sousa Santos, quien asume el desafío de la transformación de la Universidad contemporánea. En su Sociología de las Emergencias y sus “Cinco Ecologías”, así, enfatiza la cuestión de la Ecología de la trans-escala ya que “como científicos sociales, fuimos creados en la escala nacional”: tanto lo sub-nacional como lo tras-nacional, e incluso lo inter-nacional, fueron subordinados como objeto de estudio. La dimensión planetaria, en este punto requiere de una “transición epistemológica”. La misma incluye, también, pensar en una Ecología de Saberes, donde lo académico pueda dialogar con los diversos movimientos sociales (DE SOUSA SANTOS, 2005 y 2006).

En este mismo sentido, si retomamos la distinción planteada anteriormente, la respuesta de este autor es diferente a la de Morin. Si bien en uno de los pasajes del texto, de Sousa Santos expresa que ha aprendido y leído sus teorías de la complejidad, cuando se refiere específicamente a cómo comprender este mundo, la respuesta es otra. Así:

“Vamos a confrontar con una realidad mucho más rica, todavía mucho más fragmentada, más caótica. ¿Cómo encontrar sentido en todo esto?(...) Esta fragmentación nos va a llevar a otra cuestión: ¿cómo generar sentido a partir de esto? ¿Cuál sería la receta de la razón indolente que nosotros hemos compartido en la ciencia occidental? Una respuesta sencilla sería: vamos a crear la teoría general de estas cosas, de todas estas experiencias. Yo les digo que no. No es posible hoy una epistemología general, no es posible hoy una teoría general. La diversidad del mundo es inagotable, no hay teoría general que pueda organizar toda esta realidad”. (De Sousa Santos, 2006:31-32).

Esta posición está muy cercana a otra expresada por Enrique Leff, como ya hemos explicado.

“Si toda verdad científica en el terreno del saber está inscrita en una formación ideológica y discursiva determinada, todo principio epistemológico está inserto en una estrategia conceptual que tiene efectos contrapuestos y desiguales en las prácticas sociales.

Esta estrategia epistemológica cobra sentido como una lucha en el campo del conocimiento contra el reduccionismo de las ideologías teóricas generadas por una ecología generalizada y un pragmatismo funcionalista, que no sólo desconocen el proceso histórico de diferenciación, de constitución y especificidad de las ciencias, sino también las causas históricas (y no naturales) de la problemática ambiental. Así combate los principales efectos ideológicos del reduccionismo ecologista, y del funcionalismo sistémico” (LEFF, 1986:30-31).

Entre los señalados a continuación por Leff, nos referiremos a uno en particular, en donde se realiza una crítica puntual a Morin, en su obra *El Método*:

“ b] El metodologizar la ecología (Morín, 1980) como disciplina por excelencia de las interrelaciones, para convertirla en una ‘teoría general de sistemas’, en una ‘ciencia de las ciencias’ capaz de integrar los diferentes órdenes de lo real, los diferentes procesos materiales, como subsistemas de un ecosistema global” (LEFF, 1986:31).

En esta perspectiva, la propuesta del “diálogo de saberes” de Leff no es lejana a la “Ecología de saberes” que alimenta de Sousa Santos. El primero no critica a la ecología en sí, sino puntualmente a la pretensión de constituir una teoría general, que ya vimos el segundo tampoco acompaña. En ambos casos, además, existe una actitud crítica hacia la institución de la ciencia, que exige una vigilancia epistemológica para no caer en el cientificismo, que es propio de la crisis ambiental, entendida como crisis civilizatoria de la sociedad moderna. En ambos casos hablar de saberes, implica que el conocimiento científico está abierto a lo que pasa en el “exterior”

Es en este contexto, se comprende también el siguiente párrafo:

“No hay ninguna cultura que sea completa, y entonces hay que hacer traducción para mirar la diversidad sin relativismo, porque los que estamos comprometidos con cambios sociales no podemos ser relativistas. Pero hay que captar toda la riqueza para no desperdiciar la experiencia, ya que sólo sobre la base de una experiencia rica no desperdiciada podemos realmente pensar en una sociedad más justa. Este procedimiento de traducción es un proceso por el cual vamos creando y dando sentido a un mundo que no tiene realmente un sentido único, porque es un sentido de todos nosotros; no puede ser un sentido que sea impartido, creado, diseñado, concebido en el Norte e impuesto al resto del mundo, donde están las tres cuartas partes de las personas. Es un proceso distinto, y por eso lo llamo la Epistemología del Sur. Tiene consecuencias políticas –y naturalmente teóricas– para crear una nueva concepción de dignidad humana y de conciencia humana”. (De Sousa Santos, 200-:34)

La adaptación al Cambio Climático

Como hemos visto, el vínculo entre la escala de análisis en las ciencias sociales y la problemática ambiental es particularmente importante. En este párrafo, sintetizaremos dos discusiones actuales relacionadas con el estudio del cambio climático. Una tiene más presencia en la discusión política, la diferencia entre mitigación y adaptación. La otra tiene un sustrato más académico, el debate entre adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.

En primer lugar, reafirmamos que el cambio climático global es uno de los ejemplos más importantes de la valorización de la escala global - planetaria. Beck lo considera uno de los casos paradigmáticos de la subpolítica global, que otros autores denominan como un sistema de “gobernanza global”. Para ello, se eligió a la ONU como encargada de regular los acuerdos internacionales.

Así, se formó en 1992 la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Allí, se especifican dos tipos de medidas que se pueden adoptar: la mitigación y la adaptación. Cada uno de los Estados Nacionales, bajo este criterio, deben llevar a cabo lo que pueden dominarse “políticas climáticas”.

En este contexto, el único documento con metas vinculantes que se ha firmado a la fecha es el Protocolo de Kyoto. El mismo trabaja principalmente el aspecto de la mitigación, que fue el más discutido en los primeros años, ya que apunta al objetivo principal que asumió la Convención. Es decir, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que se logra tanto reduciendo el uso de energías fósiles como aumentando la superficie vegetal.

La adaptación, por su parte, implica la planificación y ejecución de políticas que incluyan la consideración de los efectos generados por el cambio climático.

De este modo, en los últimos años, la discusión se fue corriendo también hacia este eje. Por una parte, porque la falta de acuerdos y compromisos para lograr mitigar el cambio climático, abre el camino para una política de la resignación. Por otra parte, sobre todo en la discusión por el financiamiento internacional, la adaptación es cada vez más un pedido de los países “no desarrollados”.

En esto último, está en juego una vez más la cuestión de las escalas. Mientras que la mitigación es una cuestión que se resuelve en el nivel global, la adaptación se ejerce en los territorios. Esto significa, que los esfuerzos que pueda hacer Argentina, por ejemplo, en mitigar el cambio climático, solo lo beneficiarán en una proporción mínima. Por el contrario, las inversiones que se hagan en adaptación, quedarán todas en su propio territorio. Esta es al

menos la lógica que se instaló y derivó en la creación del “Fondo de Adaptación de Cancún”, el año pasado.

La adaptación al cambio climático, por lo tanto, empieza a tomar un relieve cada vez más importante dentro de las políticas ambientales. Es también una discusión plena dentro de la ecología política, ya que se discute la distribución y acceso de los bienes y los costos ambientales. En este caso, específicamente de qué manera la sociedad debe enfrentar los desequilibrios producidos por el cambio climático. Aquí entonces un problema global repercute en lo local, pero de diferente manera.¹

Es en esta instancia donde otra discusión se genera, que también es posible vincular con las escalas espaciales. Esto, porque la adaptación, aunque se aplica a lo local, está fundada de algún modo en un pensamiento global. De este modo, no se aleja de una de los lemas de la Eco92 que postula “Pensar globalmente, actuar localmente”. En la adaptación, como primera instancia cada gobierno estudia los modelos de cómo afectará el cambio climático a su territorio. Una vez hecho esto, diseña las medidas más adecuadas para afrontar este escenario futuro.

La gestión del riesgo, como primer dato destacado, ya tiene una historia larga dentro de las políticas públicas y el campo de las ciencias sociales. En esta disciplina, es más frecuente que el trabajo comience por lo local y se inscriba en esta escala, en particular porque es implementada por instituciones estatales. De todos modos, esto no obtura la posibilidad de pensar una gestión global del riesgo, así como que modelos universales se apliquen sin considerar lo local.

En tanto debate político, la cuestión emerge de manera renovada.

“...para identificar las prioridades de financiación de la adaptación, más que entender la proyección de daños adicionales del cambio climático respecto al clima ‘normal’, es necesario distinguir los factores que construyen el riesgo a diario y que están relacionados con las políticas de desarrollo a nivel nacional y local. Sin embargo, conforme avanza el cambio climático, resultará difícil distinguir la adaptación al mismo, como bien lo plantea Allan Lavell: *‘Claramente los cambios, medidas y mecanismos requeridos para promover una adecuada respuesta social a cambios permanentes en promedio no puede ser lo mismo que por los extremos. Como lo vemos hoy en día el primero sería objeto de adaptación y el segundo de Gestión de Riesgo (GDR). Pero en el futuro, ¿cómo será? ¿Todo será gestión de riesgo o todo será adaptación?’* (Lavell, 2008). Esta confusión dificulta el cálculo

¹ Esto no significa que puedan pensarse políticas que reúnan al mismo tiempo mitigación y adaptación, y que de este modo puedan estimularse con carácter estratégico. El caso de la conservación de bosques nativos es paradigmático, ya que retienen carbono en la tierra, a la vez que son una contención contra eventos extremos, como las inundaciones.

de los costos 'adicionales' para la adaptación, ya que debe partir de lo que la inversión pública de los países (...), más la ayuda oficial al desarrollo, aportan para enfrentar condiciones de riesgo y reducir los impactos de los eventos extremos" (GIROT y VIGNOLA, 2010).

Resulta bastante claro, aquí, que la pregunta de Lavell encierra, más allá de una cuestión técnica o académica, una cuestión eminentemente política. Y por eso su vinculación con la discusión sobre el financiamiento es fundamental. Aquí subyace entonces otro debate: ¿Cuál es el rol o la responsabilidad del Estado- Nación? Y, en el mismo sentido: ¿Cómo manejar las escalas en que se encastran las problemáticas ambientales?

Es así como entra en juego la economía política de los conceptos, dado que cada cual tiene su propio *lobby* que lo sustenta. El cambio climático, por la relevancia que tomó en la agenda mundial, moviliza una gran cantidad de fondos monetarios en distintas agencias internacionales. El peligro, como siempre, radica en que a partir de esta arquitectura financiera se "baje línea" sobre las políticas a seguir para la adaptación, que incluso puede incluir negocios en inversiones de tecnología para los países del Norte desarrollado.

Sin embargo, otra perspectiva a considerar, es que una visión "localista" o nacional de la gestión de riesgos puede tener como consecuencia no deseada el diluir las responsabilidades, justamente, de los países del Norte. Esto, como dijimos, porque en líneas generales los países del Sur deben enfrentarse a nuevas amenazas que no generaron en mayor medida, pero cuyos costos serán más grandes por la mayor vulnerabilidad de sus sociedades. Es el caso de las pequeñas islas, que sufren daños que se producen "en otro lado". La cuestión de las responsabilidades diferenciadas se constituye así en el potencial del cambio climático (según como se interprete) y la cuestión de la adaptación. Esto sólo puede salir de una visión global que amplíe el nivel de análisis.

El caso de la Ley de Glaciares

Una buena oportunidad para considerar la conceptualización de lo glocalización lo expone la discusión por la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de Glaciares en Argentina.

Para esta revisión, recurrimos al trabajo "Defender los glaciares" (Gavirati, 2010), que señala tres momentos por los que pasó el debate público, en especial desde la perspectiva de las organizaciones sociales.

En un primer momento, luego del veto presidencial de diciembre de 2008, el discurso fue común, y estuvo muy presente la cuestión global del cambio climático. Del mismo modo, la consideración de la necesidad de una política para la adaptación².

Una segunda instancia, la más extendida en el tiempo, se inauguró luego de que se comenzara a difundir el rol que tuvo la corporación Barrick Gold en el veto. Fue allí cuando el debate público de la Ley se enfocó en un aspecto “local”, a partir de la resistencia de distintas asambleas contra la mega-minería. Sobre todo, esto puede definirse por los actores involucrados en la demanda por la Ley, como son las asambleas vecinales, y organizaciones de carácter nacional, como Conciencia Solidaria³.

En ese sentido, hubo un distanciamiento de las organizaciones ambientalistas de carácter más profesionalizados, en donde se registra una continuidad de su discurso. Para estas ONGs, principalmente Greenpeace, la Ley tenía importancia sobre todo porque los glaciares son vulnerables frente al cambio climático global.

Es interesante observar, que en un largo periodo del 2010 las dos posturas estuvieron enfrentadas. Y cada una de ellas defendía, en mayor o menor medida, un proyecto de Ley diferente. El primero era igual al que había sido vetado y afectaba intereses de las corporaciones mineras, en particular de un emprendimiento en San Juan. El segundo había incorporado la necesidad de establecer “políticas climáticas” pero modificaba el bien jurídico tutelado, según criticaba el primer grupo.

Fue por un acuerdo político entre los legisladores que impulsaban cada proyecto, uno del oficialismo y otro de un partido de la oposición, que finalmente se llegó a un consenso. La gran novedad es que ambos sectores coincidieron en que se logró “una mejor Ley”.

Más aún, el salto cualitativo que implicó esto, fue que la norma en sí adoptó una mayor legitimidad en la agenda pública, ya que antes la disputa partidaria dividía las aguas. En este sentido, fue un hecho imprescindible para que se lograra la sanción de la Ley, sobre todo en el Senado de la Nación.

² “Los glaciares de Argentina están entre los sistemas más vulnerables al cambio climático, esta ley era de gran ayuda para mejorar el monitoreo y los impactos sobre éstos ecosistemas, así como la adaptación y la capacidad de respuestas ante las consecuencias del aumento sostenido de la temperatura global, amenaza de existencia de los glaciares, y de las economías que dependen de ellos” (Greenpeace). Ver: <http://www.greenpeace.org.ar/blog/veto-presidencial-a-la-ley-de-proteccion-de-glaciares/66/>

³ Es claro que si se considera a la corporación minera, esta óptica también se acerca a la dimensión global. Sin embargo, como apareció en la disputa pública, se tornó en una cuestión local, problematizada nacionalmente. La clave aquí es que la afectación a los glaciares es “directa”, en tanto se diferencia del cambio climático cuya amenaza es “indirecta”, tanto en el tiempo como en el espacio.

En el análisis, puede observarse cómo cada coalición partía de una gramática discursiva diferente. En un primer momento, cada grupo buscaba adueñarse del verdadero “sentido” o importancia de proteger los Glaciares, en una situación de “competencia” que era un fuerte condicionante productivo.

Luego de logrado el acuerdo, el consenso hizo que se rompan los límites enunciativos, adoptando cada parte los argumentos de la otra. Fue así que Greenpeace, por ejemplo, hizo su acción publicitaria denunciando al “lobby minero” que detenía la sanción de la Ley de Glaciares. Esto, a pesar de que la organización encaró el tema desde la Campaña de Cambio Climático. En este punto, entonces, el representamen (símil a significante) “glaciares” se convirtió en un punto nodal donde convergieron las dos gramáticas discursivas. Es decir, un enfoque que partió desde lo local y otro desde lo global. El consenso provisorio fue que ambas cuestiones son importantes para “defender los glaciares”, como reserva de agua potable.

La dimensión de lo “glocal”, así, estuvo presente, como veremos en el próximo párrafo.

Lo Glocal. Ambientalización del territorio y territorialización de lo ambiental.

El movimiento ambientalista, como ya dijimos, nació global, en el sentido de lo planetario. La imagen de la Tierra vista desde el espacio exterior, como remarca Morin, y también Hajer, es uno de los emblemas que sintetizan la conciencia de los límites del planeta. La Eco-92, también ya fue dicho, institucionalizó de algún modo esta idea a través del lema “Pensar globalmente, actuar localmente”. Fue paulatina pero progresiva, desde ese entonces, la “ambientalización” de distintos tipos de problemáticas vinculadas con la naturaleza.

¿Estamos asistiendo hoy a otro fenómeno? Para eso, debemos primer considerar en forma más directa la cuestión de las escalas, que ya hemos esbozado, y define buena parte de cómo se considera al espacio dentro de las ciencias sociales.

Para Erick Swyndedouw (2004), las configuraciones de las escalas son el resultado de un proceso, cuya actual reorganización implica una tensión entre flujos y redes económicos, por un lado, y la gobernanza territorial, por el otro. A través de esta mirada, y frente a la preeminencia de lo global en cierta literatura académica, postula el concepto de “glocalización” que es relativo a procesos de reterritorialización y desterritorialización.

De este modo, se trata de un fenómeno de reestructuración del nivel institucional desde la escala nacional, tanto hacia lo global como hacia lo local. Si lo relacionamos con el caso de la

Ley de Glaciares en Argentina, habíamos dicho que tanto grupos locales de asambleas contra la mega-minería, como ONGs de carácter global con una agenda contra el calentamiento global, confluyeron en última instancia en la defensa de la misma Ley, como demanda frente al Estado Nacional. Ni lo local, ni lo global alcanzan por sí mismo para interpretarlo.

De este modo, significa tal vez una novedad frente a las críticas planteadas por Swyndedouw. Para él, los “grupos de oposición”, como los ambientalistas, tienen estrategias de empoderamiento centradas en su espacio, pero no hacen lo mismo más allá del mismo. De este modo, no trascenderían los confines del “particularismo militante” o el “localismo particular”. Si este diagnóstico es acertado para la segunda etapa del debate, donde las asambleas se “encerraron” en su posición, no fue así en la etapa final, que condujo al éxito de la sanción de la Ley.

Asimismo, también para las ONGs globales la vinculación con las asambleas locales dio fortaleza a su posición. De hecho, como resultado del proceso, la Ley de Glaciares marca por primera vez que el Estado Nacional debe diseñar “políticas climáticas”, algo que se consiguió en buena parte con un discurso que combinó también la resistencia frente a la mega-minería. En una primera etapa histórica, que tuvo como pico la década de 1990, el movimiento global logró “ambientalizar” distintos fenómenos territoriales, como el caso de las luchas campesinas. En este momento, entonces, se abre la posibilidad de también “territorializar” la agenda ambiental, algo que podría renovar las estrategias frente al cambio climático. Todo este proceso puede ser seguido desde cerca por las ciencias sociales.

Las ciencias sociales y los objetos espaciales

De este modo, la discusión sobre el modo de producción conocimientos sobre el espacio en las ciencias sociales está fuertemente relacionada con la problemática ambiental. Y, en esta perspectiva, la disciplina de la geografía tiene un potencial para aportar al debate. Carlos Reboratti reflexionó sobre el uso de las escalas, y también lo relacionó con nuestro tema de investigación:

“...en el espacio geográfico concreto, actúan dos diferentes sistemas, que por lo general se miran mediante dos escalas distintas. Hablamos, para decirlo simplemente, de los elementos naturales y los creados por el hombre. Ambos tienen, evidentemente, dimensiones y tiempos diferentes, que se cruzan en lo que provisoriamente podríamos llamar ‘la cuestión ambiental’” (REBORATTI, 2011:10).

Sin dudas, la modernidad inaugura un nuevo paradigma de espacio- tiempo, que en realidad privilegió la discusión de la Historia, ya que se pensó en una teleología de la Humanidad como universal, frente a lo cual los particulares ubicados en distintos espacios estaban ordenados: algunos estaban “adelantados” y otros se mantenían “atrasados”⁴. Más allá de esta consideración general, a continuación realizaremos algunas reflexiones puntuales en donde puede aplicarse el debate sobre el estudio del espacio en las ciencias sociales.

El Estado Territorial- Nacional

De todo lo escrito hasta aquí, la cuestión del Estado Nacional está puesta en discusión de una manera evidente, sino explícita. Desafiado “desde afuera” por lo global y “desde adentro” por lo local, si asumimos la postura clásica. Pero también, como ya vimos, pensar la glocalización altera la lógica en que los fenómenos sociales se comprenden. Debemos apuntar también, en este sentido, que el llamado “Estado centrismo” se encuentra en crisis como la imaginación geopolítica moderna (AGNEW, 1998).

Es interesante, en este punto, señalar como desde la sociología tradicional, lo que puede encuadrarse en la primera corriente que señalamos al comienzo del trabajo, esta reflexión no se encuentra. Por caso, el trabajo de Alonso y Costa (2002) por fundar una sociología de los conflictos ambientales en Brasil realiza una doble apelación. Por un lado, critica como “ideológica”, en el sentido de “no científica” la postura de intelectuales como Leis y Viola que ponen énfasis en la globalización (2003), y que nosotros podríamos encuadrar tal vez en la segunda corriente. Por otro lado, llaman a una vuelta a la sociología, como lo entienden a través de la teoría de la acción colectiva de Charles Tilly, que está justamente fundada en una visión donde predomina el rol del Estado.

En este punto podría realizarse una lectura crítica de la postura de Alonso y Costa, que básicamente reafirma una postura moderna, autodefinida como científica y resguardada en el Estado nacional, que como sabemos son dos instituciones que surgieron o se consolidaron en la sociedad moderna y capitalista. No obstante ello, aparece como más productivo señalar que se trata de un debate epistemológico, donde la cuestión política o ideológica está siempre presente. La producción de conocimiento sobre el espacio, en este caso, no está ajena a la intervención social sobre los espacios. Todo lo contrario, podríamos decir.

⁴ Ver en este sentido el trabajo de E. Soja en *Geografías posmodernas* (1993).

Es así que resulta interesante traer al debate la obra de Carlos Walter Porto Goncalves, un geógrafo brasileño que trabaja en la línea de Milton Santos y que fue compañero de Chico Mendes en la región amazónica de Brasil. Él plantea:

“La relación entre sociedad y organización espacial, que casi siempre es objeto de poca atención, es particularmente relevante en este momento de crisis. La geografía deja de ser un sustantivo para mostrarse tal como es, es decir como verbo, como *representación* de la acción de los sujetos sociales” (PORTO GONCALVES, 2001:5).

Unas líneas más adelante, de forma provocativa, el mismo autor señala el origen territorial del Estado, que precede a su caracterización como nacional. Y, en el mismo sentido:

“...el Estado territorial moderno y la Orden de Westfalia (siglo XVII), que consagra los derechos de soberanía, no sólo contribuyeron a instituir la geografía como un saber, sino que ésta contribuyó a crearlos” (PORTO GONCALVES, 2001:12).

Es así que cuando se reclama, como hacen Alonso y Costa, una agenda autónoma de las ciencias sociales, por sobre el ambientalismo, y se hace un señalamiento preciso sobre el financiamiento (global) de muchas investigaciones, también debe pensarse críticamente el rol del Estado en este punto. Esta institución, pensada desde corrientes teóricas contrapuestas en su relación con el mercado, es uno de los puntales que garantizan la aplicación concreta del paradigma del Desarrollo. Así, para el tercer mundo, “el desarrollo es el centro de la cuestión nacional”. En este punto, un nuevo diagnóstico, también hace necesaria repensar nuestra práctica como investigadores:

“Sostenemos que la crisis de la organización social en la que estamos inmersos es también la crisis de las territorialidades instituidas y de sus sujetos instituyentes. El Estado moderno, que se volvió nacional después de haber sido simplemente territorial, fue la forma geográfica por excelencia de esa territorialidad en crisis. Vimos que la idea de progreso-desarrollo se constituyó, gracias a la propulsión del Estado nacional, como identidad de contrarios, un pacto tejido a través de acuerdos y luchas entre desiguales. La crisis debe entenderse, por lo tanto, como una crisis de reproducción de ese modelo” (PORTO GONCALVES, 2001:47).

La distinción Urbano / Rural.

Comenzamos una nueva indagación del estudio del espacio retomando para ello el trabajo de Reboratti. La siguiente cita vincula la cuestión de las escalas con una distinción clásica en la sociología:

“...la diferenciación local-global es menos compleja, aunque no deja de tener algunas complicaciones. En eso se asemeja de alguna manera a la vieja discusión

sobre lo urbano-rural, porque se habla de una escala donde están claros los extremos pero difusos los términos medios” (REBORATTI, 2011:7).

Así, del mismo modo que la cuestión de la escala supone el recorte de objetos de estudios espaciales que tienen fuertes interconexiones en la dinámica de lo glocal, también otra separación clásica de las ciencias sociales puede revisarse. En este punto, la división institucionalizada entre una sociología urbana y una sociología rural responde también a la constitución de la sociedad capitalista.

Por cierto, nuevamente, no se busca diluir las particularidades de cada (sub)disciplina, como tampoco se trata de pasar por alto la actuación relevante del Estado Nacional. Por el contrario, aplicando la misma lógica, se trata de señalar las limitaciones que tiene esta división del objeto de estudio. Aquí solo nos proponemos señalar algunas, en donde siempre está presente la organización social del espacio que propone la modernidad capitalista, que está puesta en discusión por la crisis ambiental.

La segunda vertiente que expresamos en nuestra introducción hizo su intento de estudiar la ciudad como un ecosistema, dando surgimiento a la Ecología Urbana. Sin embargo, a partir de esta misma mirada puede establecerse que la explicación completa del espacio social urbano necesita considerar qué ocurre en otros espacios. Esto se hace evidente, en la provisión de materia y energía que ingresa a las ciudades desde su “exterior”. En el caso de los alimentos, el vínculo es claro con “el campo”. Implica, como ya lo estudió en su momento Henri Lefebvre, la jerarquización de un espacio por sobre otro:

“Asistimos a una gran paradoja en los países capitalistas. Por un lado la ciudad ha estallado, y por otro hay una urbanización general de la sociedad. Este resultado se da como cosa hecha pero sin embargo lo que aparece es otra relación de la sociedad al espacio. Es, pues, con este conjunto de hechos como se ha apoderado el capitalismo moderno del espacio total. (...)

Es, pues, el espacio entero lo que se ha definido como algo dominante y dominado, lo que introduce un movimiento dialéctico muy nuevo: el espacio dominante y el espacio dominado” (LEVEBRE, 1974:221).

En este pasaje “de la producción en el espacio a la producción del espacio” que señala el autor tenemos a grandes rasgos la modernización de la sociedad. Ya que no se trata solamente de una característica capitalista, sino que como también se señala el socialismo, en su versión de la planificación soviética, tampoco puede superar estas contradicciones. Es así como el estudio de sociedades indígenas, por ejemplo, no puede ajustarse del todo a la sociología urbana o rural, ya que los asentamientos coexisten con sus actividades agropecuarias. Se trata de producción en el espacio.

De forma consecuente con lo glocal, entonces la aparición del término rururbano también explicita esta tensión puesta en el centro de la consideración del espacio por las ciencias sociales logrando “matizar la dicotomía” (BARROS, 2005:1548). De todos modos, si el énfasis está puesto en el pasaje de lo rural a lo urbano tal vez sea una manera de mantener la esencialización de la dicotomía, ya que lo rururbano sería así sólo un espacio de transición: aquello que todavía no es urbano⁵. Esta idea no está del todo errada, en tanto que la identidad privilegiada por la modernidad es el ser *ciudadano*, cuya etimología es precisa para designar a la persona que posee derechos. Esto, si recordamos que la génesis del capitalismo es la clase *burguesa*, nos habla del espacio dominante por excelencia.

Conclusiones provisionarias

Este trabajo se inscribe dentro de la consideración general de que la crisis ambiental es todavía un área de vacancia en las ciencias sociales del país. Y, como hipótesis de trabajo, a nivel epistemológico, que la fuerte distinción nacional - global, por un lado, así como la separación entre lo urbano y lo rural, constituyen una fuerte barrera para el conocimiento académico en este tema.

Del mismo modo, planteamos que la problemática ambiental posibilita o necesita de una transformación de las ciencias sociales. Es decir, nos alejamos tanto de la postura de que, por un lado, basta con las herramientas conceptuales ya existentes como, por otro lado, que todo debe ser subsumido a una teoría general basada en los sistemas ecológicos.

A modo esquemático, que se pretende expresivo, un tercer posicionamiento implica una renovación de nuestro rol como académicos, para pensar cómo las sociedades interactúan con la naturaleza, en el marco de la crisis ambiental que es también una crisis civilizatoria, la de la modernidad.

En este sentido, la Ecología de Saberes es uno de los aportes con los que contamos. Dentro de sus cinco ecologías, como ya se dijo, se considera la cuestión del espacio social, a través del uso de las distintas escalas. Así:

“...hoy tenemos que ser capaces de trabajar entre las escalas, y de articular análisis de escalas locales, globales y nacionales. Es muy difícil, porque nunca observamos

⁵ Algunos trabajos escapan de esta consideración. Por ejemplo, si bien consideran que “plantear la interrelación entre lo rural y lo urbano no siempre resulta sencillo”, luego sostienen que al hablar del espacio social rururbano “se está haciendo referencia a un espacio que se va configurando con especificidades propias, con una identidad particular, que lo hace diferente a lo urbano así como a lo propiamente rural” (Attademo y Ringuelet, 2008).

fenómenos en las ciencias sociales. Observamos escalas de fenómenos (...). Por lo tanto, hay que analizar cómo es posible ver a través de las escalas” (DE SOUSA SANTOS, 2006:29).

En esta ponencia, se retomó el estudio sobre la discusión de la Ley de Glaciares en Argentina. Allí también, lo nacional estuvo presente, pero también interpelado por un proceso que podemos definir como de oposición *glocal*. De esta manera, la ambientalización (dimensión global planetaria) y la territorialización (dimensión local comunitaria) son fenómenos no complementarios, sino suplementarios. Es decir, que exista una recurrencia y una mutua transformación.

El cambio climático, así, es uno de los objetos de estudio paradigmático en la reflexión sobre el modo en que las ciencias sociales abordan el conocimiento del espacio.

Bibliografía:

AGNEW, John (1998), *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*, Trama Editorial, Madrid, 2005.

ALEDO TUR, Antonio; DOMÍNGUEZ GÓMEZ, José Andrés (2001), “Arqueología de la sociología ambiental”, en Aledo y Domínguez (Dir.); *Sociología Ambiental*, Grupo Editorial Universitario, Granada, 2001. <http://www.ua.es/personal/antonio.aledo/docs/libro/cap1.pdf>

ALONSO, A. y COSTA, V. (2002); “Por una Sociología dos conflictos ambientais no Brasil”. En ALIMONDA, H. (comp), *Ecología Política, Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires; CLACSO- ASDIFAPERJ.

ATTADEMO, Silvia y RINGUELET, Roberto (2008), “Presentación”, *Mundo Agrario*, Vol. 9, Núm. 17, sin mes, 2008, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/845/84511268006.pdf>

BARROS, Claudia (2005), “Identidades entre lo urbano y lo rural”, *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina – 20 a 26 de março de 2005 – Universidade de São Paulo*. Disponible en <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Geografiasocioeconomica/Geografiacultural/07.pdf>

BECK, U. (1998); *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Editorial Paidós.

BORRAS PENTINAT, Susana (2004), “Análisis jurídico del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas”, *Revista Sequência*, n.º 49, p. 153-195, dez. de 2004.

CMNUCC (1992), “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, ONU, Nueva York, 1992.

CMPCC (2010), “Acuerdo de los Pueblos”, Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, Cochabamba, 22 de abril de 2010.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2005), *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Miño y Dávila, Bs. As.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006), "La sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una Ecología de Saberes", en De Sousa, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Buenos Aires.

GARCIA CANCLINI, N (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa.

GAVIRATI, Pablo (2010), "'Defender los Glaciares". Un análisis discursivo desde la comunicación ambiental". Jornadas académicas y de investigación de la Carrera Cs. de la Comunicación "Recorridos y perspectivas", Buenos Aires, diciembre de 2010.

GAVIRATI, Pablo y SAMPAOLESI, Bernardo (2010), "Copenhague y el dilema del prisionero. Las relaciones internacionales con respecto al cambio climático", Actas en CD del II Encuentro Internacional Teoría y Práctica Política en América Latina, Universidad Nacional de Mar del Plata, 3 al 5 de marzo de 2010.

GIROT, Pascal y VIGNOLA, R. (2010), "Financiamiento de la adaptación: propuestas y retos éticos y metodológicos relevantes para la adaptación basada en ecosistemas", en AA. VV. *Adaptación al cambio climático y servicios ecosistémicos en América Latina*, Libro de actas del Seminario Internacional sobre Adaptación al Cambio Climático (SIAASE 2008), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Turrialba.

GUTIÉRREZ, Francisco y PRADO, Cruz (2000), *Ecopedagogía y ciudadanía planetaria*, Editorial Stella, Buenos Aires

HARVEY, David (1996); *Justice, nature, and the geography of difference*. Oxford; Blackwell.

IPCC (2007), "Cambio Climático 2007 - Informe de Síntesis", Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.

LEFEVRE, Henri (1974), "La producción del espacio". *Revista de Sociología*, N° 3.

LEFF, Enrique (1986), "Ambiente y articulación de ciencias" en LEFF, (coord.) (1986), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, México DF.

LEFF, Enrique (2003) "La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción". CLACSO Grupo de Trabajo de Ecología Política, Panamá, 17-19 de marzo de 2003.

LEIS y VIOLA (2003), "Gobernabilidad global posutópica, medio ambiente y cambio climático", *Nueva Sociedad* 185, Disponible en Nuso.org

MORIN, Edgar (1996), "El pensamiento ecologizado", *Gazeta de Antropología* n° 12, 1989.

MORIN, Edgar (1993), *Tierra Patria*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2006.

PORTO GONCALVES, Carlos Walter (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI Editores, México.

REBORATTI, Carlos (2001) "Una cuestión de escala: sociedad, ambiente, tiempo y territorio", en *Sociologías* 3/5, UF do Rio Grande do Sul.

SARLINGO, Marcelo (1996). "Globalización, ambientalismo y políticas sociocomunicacionales", Disponible en <http://www.naya.org.ar/articulos/global05.htm>

SCHREUS, Miranda (2008), "From the Bottom Up. Local and Subnational Climate Change Politics", *The Journal of Environment & Development*, Volumen 17, número 4, diciembre de 2008, Sage Publications.

SWYNDEDOUW, Erik (2004), Globalisation or glocalisation? Networks, Territories and Rescaling Cambridge Review of International Affairs, Volume 17, Number 1, abril de 2004.

VAN YPERSELE (2008), *El clima visto desde el Sur. El calentamiento global según los países emergentes*, Le Monde diplomatique, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008.

VERÓN, Eliseo (1993), *La Semiosis Social, fragmentos de una teoría de la discursividad*, Gedisa, Barcelona, 2004.

WALLERSTEIN, Immanuel. (2001). Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. México D. F: Siglo XXI Editores.